

Sociedad del  
Gran Teatro del Liceo



# MEMORIA

DE LA

JUNTA DE GOBIERNO

PARA LA GENERAL ORDINARIA

DE

1919

10404-1

MEMORIA  
DE LA  
CINTA DE GOBIERNO

MEMORIA

— ГЛАВА ТРЕТЬЯ —

## ЛЮДИ

СИЛВЕРСКИЙ

СИЛВЕРСКИЙ

:: SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO ::

MEMORIA  
DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO  
PARA LA  
GENERAL ORDINARIA DE 1919



BARCELONA  
SOBS. DE LÓPEZ ROBERT Y COMP.<sup>1</sup> -- IMPRESORES  
Conde del Asalto, 63  
1919

nos obliga en la actualidad cumplir con el cumplimiento de las obligaciones que nos impone la legislación. Nosotros cumplimos con lo que nos obliga la legislación y cumplimos con lo que nos obliga la voluntad de los socios. Si nos obligamos a cumplir con lo que no nos obliga, nos ponemos en una situación de riesgo. Si nos obligamos a cumplir con lo que no nos obliga, nos ponemos en una situación de riesgo. Si nos obligamos a cumplir con lo que no nos obliga, nos ponemos en una situación de riesgo.

**Señores Accionistas:** en consonancia con lo establecido en la convocatoria, se ha procedido a la apertura de la reunión ordinaria de accionistas para dar cuenta de la gestión administrativa realizada en el ejercicio que acaba de finalizar.



ONFORME a lo que disponen los artículos 19 y 26 del Reglamento, la Junta de esta Sociedad convoca la General Ordinaria de Señores Accionistas para darle cuenta de su gestión administrativa en el ejercicio que acaba de finir.

El Estado General de cuentas, cerrado el 28 de Febrero último, que con sus respectivos comprobantes ha estado expuesto en Secretaría, arroja una existencia en Caja de Pesetas 48,785'28.

Falta aun cobrar de varios Señores Accionistas:

Pesetas 65 por recibos del 2.º semestre Censo 1918

y Id. 897 » » » reparto Subvención 1918-1919.

Esta Sociedad está al corriente del pago de sus obligaciones.

\* \* \*

En el capítulo de obras, figuran las de revestimiento con cemento armado de los ocho grandes depósitos de agua situados

en la parte alta del edificio que forman parte de la instalación completa de que este Teatro está dotado para el servicio de extinción de incendios; el desarmado y reparación de las calderas de la calefacción y la ampliación con 18 radiadores de tubos de aletas de la calefacción del escenario. La mala calidad y elevado coste de los carbones disponibles, y la inevitable aglomeración de elementos de decorado, cubriendo las superficies de radiación, han contribuido principalmente a que apareciera punto menos que ineficaz la referida ampliación.

Prosiguiendo la tarea de formar el catálogo completo del decorado, se ha obtenido copias fotográficas del que se ha puesto en las numerosas óperas representadas durante la temporada elevándose ya al número de ciento treinta las reproducciones fotográficas obtenidas, cuyos clichés conservamos ordenados.

Ello ha permitido apreciar la necesidad de proveernos de algunas decoraciones de repertorio habiendo sido adquiridas una de calle corta y otra de salita cerrada, hallándose todavía pendiente de entrega una decoración de sala cerrada estilo Luis XV, con tres variantes, encargada tras detenido estudio de bocetos al escenógrafo señor Alarma.

Las obras citadas aparte de otras de mera conservación, los trabajos de ordenación y catálogo de decorado y las nuevas adquisiciones de éste referidas se han realizado cubriendo su importe mediante una cuidadosa inversión de los recursos ordinarios.

\* \* \*

Adquirida por el Círculo del Liceo la propiedad de las casas colindantes que dan fachada a la Rambla y a la calle de San

Pablo, una Comisión mixta formada por individuos de la Junta de dicho Círculo y de la nuestra de Gobierno se ocupa del desarrollo del plan de permutes y revisión de servidumbres dentro de la mayor armonía.

La anterior Empresa de funciones a cargo de D. Alfredo Volpini terminó su cometido según acta firmada en veinte y siete de Abril último procediéndose en consecuencia a la entrega del último plazo de diez mil pesetas conyenido, y a la devolución de la fianza de veinte mil pesetas constituida en valores y efectivo, operaciones verificadas por mediación de distintos Juzgados a disposición de los cuales se hallaban retenidas dichas cantidades.

La actual Empresa de D. Juan Mestres suscribió el contrato en ocho de Mayo y dió durante el mes de Junio, ocho representaciones de «Bailes Rusos» que fueron subvencionados por esta Sociedad con fondos generales.

Durante la temporada de ópera en la que se han reunido las funciones de Invierno y las de Primavera, han tenido lugar los estrenos de las óperas «Guglielmo Ratcliff», de Mascagni; «Le Jongleur de Notre Dame» y «Sapho», de Massenét, y «Morisca», de Pahisa, cantada la última en castellano y las dos anteriores en francés.

No obstante la variedad de las óperas representadas se ha hecho sensible la ausencia del repertorio Wagneriano, debido todavía a las circunstancias.

La reforma del escenario de nuestro Gran Teatro, necesidad cada vez más sentida para mantenerlo en la categoría que ha alcanzado, impone la previsión de dotarlo de una mayor superficie como punto de partida para el estudio de un proyecto acertado.

Encaminada a conseguirlo esta Junta de Gobierno se ha preocupado de aumentar la anchura del escenario mediante la adquisición de una finca contigua y os dará a conocer las condiciones concretas que en la actualidad regirían para la venta dejando por entero a vuestro mejor criterio apreciarlas y también salvada así su responsabilidad por no haber acudido a tiempo a vuestra soberana resolución.

\* \* \*

Cesan reglamentariamente en el presente año los Señores D. Augusto de Rull; D. Juan Tusquets; D. José Borrell y Sol y D. Antonio Pons y Arola.

\* \* \*

Por todo lo dicho la Junta de Gobierno propone a la General Ordinaria la adopción de los siguientes acuerdos:

1.<sup>º</sup> Aprobación del Estado General de Cuentas del último ejercicio.

y 2.<sup>º</sup> Nombramiento de cuatro Señores Vocales para sustituir a los que cesan reglamentariamente.

Asimismo propone la Junta de Gobierno a la General Ordinaria, que se sirva tratar y resolver acerca de si procede la

adquisición de una finca contigua al Teatro, y en su caso votar los repartos extraordinarios necesarios, todo ello con sujeción al artículo 29 del Reglamento.

Barcelona, 10 de Marzo de 1919.

EL PRESIDENTE

*El Marqués de Alella*

EL VICE-PRESIDENTE

*Augusto de Rull*

EL CONTADOR

*Santiago Sansalvador*

VOCALES

*Antonio J. Bastinos*

*Luis Ferrer Bárbara*

*Antonio de Ferrater*

*Juan Tusquets*

*José Borrell y Sol*

EL SECRETARIO

*Antonio Pons Arola*

# Estado General de cuentas de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo en el ejercicio de 1918 a 1919

## INGRESOS

CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Existencia en Caja, resultante del balance anterior.	<b>67.431</b>	<b>13</b>
Cobrado por saldo del 2. <sup>º</sup> semestre, Censo 1916.	<b>30</b>	
» » » 1.er » » 1917.	<b>30</b>	
» » » 2. <sup>º</sup> » » 1917.	<b>187</b>	<b>50</b>
» » » 1.er » » 1918.	<b>14.676</b>	<b>84</b>
» a cuenta » 2. <sup>º</sup> » » 19.8.	<b>14.611</b>	<b>84</b>
» por saldo del 1.er reparto. Pago localidades Invierno 1916-17.	<b>220</b>	<b>28</b>
» por saldo del 2. <sup>º</sup> reparto Pago localidades Primavera 1917.	<b>128</b>	<b>24</b>
» por saldo del reparto especial. Pago localidades, Bailes rusos. Verano 1917.	<b>38</b>	<b>45</b>
» por saldo del 1.er reparto. Pago localidades Invierno 1917-18.	<b>2.368</b>	<b>44</b>
» por saldo del 2. <sup>º</sup> reparto. Pago localidades Primavera 1918.	<b>41.023</b>	
» a cuenta del reparto único. Pago localidades Invierno 1918-19.	<b>238.102</b>	<b>50</b>
» por saldo del 2. <sup>º</sup> reparto extraordinario 1916.	<b>40</b>	<b>50</b>
» » » reparto Obras 1917.	<b>172</b>	<b>14</b>
» alquileres y arriendos.	<b>7.839</b>	
» alquiler del salón de descanso.	<b>15.150</b>	
» cargas a palcos.	<b>385</b>	
TOTAL S. E. PESETAS.	<b>402.434</b>	<b>86</b>

## GASTOS

CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Pagado por pensión al Liceo Filarmónico.	<b>7.500</b>	
» » personal.	<b>18.153</b>	<b>75</b>
» » gastos menores.	<b>1.064</b>	<b>25</b>
» » agua consumida.	<b>339</b>	<b>20</b>
» » consumo de gas y electricidad.	<b>234</b>	<b>60</b>
» » contribuciones.	<b>7.913</b>	
» » alquileres.	<b>3.800</b>	
» » impresos y libros.	<b>244</b>	<b>50</b>
» » impuesto alcantarillado.	<b>942</b>	<b>25</b>
» » seguro de incendios del Teatro.	<b>6.755</b>	<b>35</b>
» » tercer plazo, convenio Volpini, entregado a diferentes Juzgados.	<b>10.000</b>	
» » mejoras, conservación y reparos.	<b>11.869</b>	<b>53</b>
» » decorado nuevo y anexos.	<b>5.607</b>	<b>65</b>
» » honorarios de Letrado y Procurador.	<b>500</b>	
» a la Empresa anterior. Pago localidades, Primavera 1918.	<b>38.433</b>	
» a la Empresa actual. Pago localidades, Bailes rusos, Verano 1918.	<b>16.100</b>	
» a la Empresa actual. Pago localidades, Invierno 1918-19.	<b>224.192</b>	<b>50</b>
Suma pesetas.	<b>353.649</b>	<b>58</b>
Existencia en Caja, que pasa a cuenta nueva.	<b>48.785</b>	<b>28</b>
TOTAL S. E. PESETAS.	<b>402.434</b>	<b>86</b>

Barcelona, 28 Febrero 1919

-----  
Sobs. de López Robert y C.<sup>ia</sup>  
Conde del Asalto, 63  
-----  
BARCELONA  
-----